

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS  
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21**

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. CEA-FJP-EST-AD-091-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ LA "CEA" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA: A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD JURÍDICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL AMG DEL SISTEMA DE PRESAS EL SALTO - LA RED - CALDERÓN".-----**


**I. LUGAR, HORA Y FECHA.** - LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LA CALLE FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 28 DE OCTUBRE 2021. -----

**II. PARTICIPANTES.** - EN ÉSTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE LA "CEA" EL LICENCIADO HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y EL INGENIERO OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DEL SERVICIO; POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO Y RESPONSABLE DEL CONTRATO, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

**III. MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 800,376.67
CONVENIO	\$ -
MONTO REAL	\$ 800,376.67

% ANTICIPO	0%
ANTICIPO	\$ -

MONTO TOTAL ASIGNADO \$800,376.67 (OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) CON UN ANTICIPO DEL 0% 

**IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

000001

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS  
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21**

CONTRATO INICIO	30-ago-21	TERMINO POR PRÓRROGA	
CONTRATO TERMINO	28-oct-21		
DIFERIDO INICIO		REAL INICIO	30-ago-21
DIFERIDO TERMINO		REAL TERMINO	20-oct-21
(DÍAS) PERIODO ORIGINAL	60 DÍAS	(DÍAS) PERIODO REAL	52 DÍAS

**MONTO PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 30 DE AGOSTO DE 2021 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 52 (CINCUENTA Y DOS) DÍAS NATURALES.**

**V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.**

FIANZA	No. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLIMIENTO	3580-02232-5	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
VICIOS OCULTOS	3580-02265-3	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

**QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA – RECEPCIÓN (22 DE OCTUBRE DE 2021) HASTA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.**

**VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS<sup>5</sup> CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 475,585.41	30 AGOSTO 2021 - 20 SEPT 2021	\$ -
E-02 (DOS)	\$ 324,791.26	21 SEPT 2021 - 20 OCT 2021	\$ -
TOTAL EJERCIDO:	\$ 800,376.67	TOTAL AMORTIZADO:	\$ -
POR CANCELAR:	\$ -	POR REINTEGRAR:	\$ -

**SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$800,376.67 (OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) NO SE TUVO ANTICIPO Y NO EXISTE SALDO POR CANCELAR**

000002

**VII. OBSERVACIONES**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS  
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21**

- DERIVADOS DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S):**  
**ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO**, CUYOS IMPORTES FUERON DECLARADOS, EN AL APARTADO ANTERIOR

---

**VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

---

**IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA" POR CONDUCTO DEL ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR, LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DE SERVICIOS DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156M 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHOS A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:**

- **LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN EN EL SERVICIO, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
- **EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

**QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.**

---

**X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, EN EL SERVICIO MATERIA DE ESTE FINIQUITO, SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".**

000003



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE SERVICIOS  
CONTRATO No. CEA-FJP-EST-AD-091-21**

**XI. CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

---

**POR LA "CEA"**

**LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y  
GESTIÓN DE RECURSOS**

**POR "EL CONTRATISTA"**

**ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ  
RESIDENTE DEL SERVICIO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FINIQUITO** DEL CONTRATO **CEA-FJP-EST-AD-091-21**, SUSCRITO ENTRE LA **"CEA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "ELABORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD JURÍDICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL AMG DEL SISTEMA DE PRESAS EL SALTO – LA RED – CALDERÓN" -----

---

**000004**